CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7114886 - 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho de la Dirección SENA REGIONAL CAUCA- DIRECCION REGIONAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7114886 - 2024
OBJETO	Prestación de servicios para el mantenimiento técnico, preventivo y correctivo sin repuestos a los equipos biomédicos, de propiedad del servicio médico asistencial del Sena Regional Cauca
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05/12/2024
FECHA DE INICIO	09/12/2024
PLAZO INICIAL	El plazo será hasta el diez y nueve (19) de diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2024
CONTRATISTA	BIOMEDICAL S.A.S
CC o NIT	901383041-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	DIEGO IVÁN HERRERA RODRÍGUEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	901383041-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán, Departamento del Cauca
VALOR INICIAL	$1.464.000
FORMA DE PAGO	Un solo pago, una vez el proveedor haga entrega de todos los elementos requeridos en el alcance del objeto contractual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	14224 del 05 de junio de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	117324
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$1.464.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA

VALOR TOTAL PAGADO	$1.464.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$1.464.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Yaddy Alexandra Torres Martínez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Olga Lucia Ojeda Fernandez
MODIFICACIÓN NRO.	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los Equipos Biomédicos del Servicio Médico Asistencial del Sena Regional Cauca.	SI	Carpeta Física Dotación Equipos Biomédicos en SMA Carpeta digital en OneDrive: habilitación – cauca - dotación
2. Elaborar la base de datos de los equipos Biomédicos existentes en la Entidad clasificándolos por el riesgo, marca, modelo, serial y demás datos necesarios.	SI	Carpeta Física Dotación Equipos Biomédicos en SMA Carpeta digital en OneDrive: habilitación – cauca - dotación
3. Actualizar las hojas de vida de los Equipos Biomédicos de manera física y digital.	SI	Carpeta Física Dotación Equipos Biomédicos en SMA Carpeta digital en OneDrive: habilitación – cauca - dotación
4. Elaborar y presentar el cronograma y plan de mantenimiento preventivo y	SI	Carpeta Física Dotación Equipos Biomédicos en SMA

correctivo de los Equipos Biomédicos de manera física y digital.		Carpeta digital en OneDrive: habilitación – cauca - dotación
5. Realizar capacitación al personal asistencial (médicos, auxiliares de enfermería), que manipula los equipos biomédicos de la institución y retroalimentación, cuando fuere necesario al personal nuevo asistencial en el manejo de los equipos biomédicos, presentando informe de actividades de capacitación y planillas de asistencia.	SI	Carpeta Física Dotación Equipos Biomédicos en SMA Carpeta digital en OneDrive: habilitación – cauca - dotación

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	C-100088614		
CERTIFICADO O ANEXO	CO1.WRT.15850003		
FECHA EXPEDICIÓN	09/12/2024		
FECHA APROBACIÓN	09/12/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09/12/2024	10/04/2025	$292.800
Calidad del servicio	09/12/2024	10/04/2025	$292.800

3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

La factura fue auditadas y aceptadas por parte de la médica auditora, que el prestador se encontrará al día con los aportes al sistema de seguridad social integral del mes de facturación, que no existen novedades reportadas con respecto del servicio, que se cuenta con carpeta física y digital DOTACION EQUIPOS BIOMEDICOS 2024.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Certifico el cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Yaddy Alexandra Torres Martínez, Coordinadora Grupo de Talento Humano, durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 03/12/2024 por parte del Representante Legal, se certificó que BIOMEDICAL S.A.S, identificado con NIT. 901383041-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 09/12/2024.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

El 20 de diciembre del 2024, se verificó que no se realizaron pagos parciales del Contrato nro. **CO1.PCCNTR.7114886**, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
1 (Único pago)	**No aplica**	$1.464.000

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$1.464.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$1.464.000
Valor ejecutado	$1.464.000
Valor pagado	$1.464.000
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los diecisiete (23) días del mes de diciembre de 2024

YADDY ALEXANDRA TORRES MARTÍNEZ
Profesional G01 (E) coordinadora del Grupo de Talento Humano
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR. 7114886

Elaboró: Cecilia Esperanza Ordoñez Zambrano - Apoyo Administrativo Servicio Médico.